Acta de la sesión extraordinaria del Consejo General Instituto Nacional Electoral, convocada para el día 26 de junio de 2025, relativa al Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, se reprogramo para realizarse el día 27 de junio del presente.

En la Ciudad de México, siendo las 18:37 horas del 27 de junio de 2025, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para las 18:30 horas, las y los consejeros electorales del Consejo General, así como la Secretaria del Consejo General, quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó el *quorum* legal para sesionar.

Consejera Presidenta:

Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

Consejeras y consejeros electorales:

Maestro Arturo Castillo Loza.

Norma Irene De La Cruz Magaña.

Doctor Uuc-kib Espadas Ancona.

Carla Astrid Humphrey Jordán.

Maestra Rita Bell López Vences.

Maestro Jorge Montaño Ventura.

Maestra Dania Paola Ravel Cuevas.

Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Asimismo, concurre a la sesión la Doctora Claudia Arlett Espino, Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Buenas tardes, señoras y señores consejeros electorales.

Iniciamos la sesión extraordinaria convocada para celebrarse el día de hoy, por lo que le solicito, Secretaria del Consejo, verifique la existencia del *quorum*.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta.

Para efectos de la sesión extraordinaria y debido a que se trata de una sesión en modalidad virtual, procederé a pasar lista de manera nominal a las y los integrantes de este órgano colegiado. _____

Guadalupe Taddei, Consejera Presidenta._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Presente._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral, Arturo Castillo._____

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral, Norma De La Cruz._____

No se escucha, consejera electoral Norma De La Cruz._____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas._____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral, Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Buenas tardes. Presente._

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral, Rita Bell López._____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muy buenas tardes. Presente._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral, Jorge Montaño._____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Qué tal, buenas tardes de viernes. Jorge Montaño, presente._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral, Dania Ravel._____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenas tardes._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jaime Rivera. _____

Consejera electoral, Claudia Zavala._____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente. Muy buenas tardes a todas y todos.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Y discúlpenme, me faltó el consejero electoral Martín Faz.

Consejera Presidenta, para efectos de la sesión extraordinaria…

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Norma Irene de la Cruz

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente, Secretaria del Consejo.

Perdón, presente.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias, consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Presidenta, para efecto de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de nueve consejeras y consejeros electorales de manera virtual, por lo que existe *quorum* legal para su realización.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo.

Continúe con el desarrollo de esta sesión.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta.

El siguiente asunto se refiere al orden del día.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Lo pone a disposición el orden del día, Secretaria del Consejo.

ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados para entrar directamente a la consideración de estos.

Quien esté de acuerdo por favor levantar su mano.

Gracias.

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por votación unánime de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Maestro Jaime Rivera Velázquez.

(Texto del orden del día aprobado)

CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

(Sesión del Poder Judicial de la Federación)

ORDEN DEL DIA

26 DE JUNIO DE 2025

AL TÉRMINO DE LA

REANUDACIÓN CONVOCADA EL

15 DE JUNIO DE 2025

1. Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones extraordinarias celebradas el 25, 29 (segunda sesión) y 31 de mayo de 2025.

2. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaño Ventura) Séptimo informe del seguimiento a las actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024–2025. (Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025)

3. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaño Ventura) Informe Final sobre la Primera Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla Seccionales y Capacitación Electoral del PEEPJF 2024-2025. (Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025)

4. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaño Ventura) Informe sobre el desarrollo del procedimiento para la acreditación de la ciudadanía interesada en

participar como Observadora Electoral. Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. (Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025)

5. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaño Ventura) Quinto informe que presenta la Coordinación de Asuntos Internacionales sobre las actividades relativas a la atención e información de las personas visitantes extranjeras en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. (Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025)

6. (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Carla Astrid Humphrey Jordan) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos administrativos sancionadores y de queja en materia de fiscalización en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. (Comisión de Fiscalización)

6.1Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Claudia Juárez Castilla, candidata a Jueza de Distrito en materia laboral del Vigésimo Octavo Circuito en el estado de Tlaxcala, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/125/2025.

6.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Sergio Díaz Rendón, candidato a Magistrado de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con residencia en la ciudad de Monterrey, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/127/2025.

6.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de

fiscalización, instaurado en contra de Christian Bernal Porras, candidato a Magistrado en materia penal del Poder Judicial de la Ciudad de México por el Distrito Electoral Local 05, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, identificado como INE/Q-COF-UTF/132/2025/CDMX.

6.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Arístides Rodrigo Guerrero García, candidato a Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/145/2025.

6.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Leobardo López Morales, candidato a Juez en materia laboral del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial Local del estado de Tlaxcala 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/149/2025/TLAX.

6.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Miguel Adler Martínez Domínguez, registrado como candidato a Juez de Distrito en materia laboral del Vigésimo Octavo Circuito del Poder Judicial de la Federación, en el marco del Proceso Electoral Federal Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial Federal 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/206/2025.

6.7 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Claudia Juárez Castilla, candidata a Jueza de Distrito en materia laboral del Vigésimo Octavo Circuito, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/207/2025.

6.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Zyanya Cecilia Lázaro Hernández, candidata a Jueza de Distrito en materia laboral del Vigésimo Noveno Circuito, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/233/2025.

6.9 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Beuribe Alejandra Lázaro Hernández, candidata a Jueza de Distrito en materia laboral en el estado de Hidalgo, en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/235/2025.

6.10 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Lilia Peña Sánchez, candidata a Jueza de Distrito en materia laboral en el Vigésimo Noveno Circuito Judicial en el estado de Hidalgo, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/237/2025.

6.11 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Miguel Adler Martínez Domínguez, candidato a Juez de Distrito en materia laboral, del Vigésimo Octavo Circuito del Poder Judicial de la Federación, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/285/2025.

6.12 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Miguel Adler Martínez Domínguez, candidato a Juez de Distrito en materia laboral, del Vigésimo Octavo Circuito del Poder Judicial de la Federación, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección del

Poder Judicial de la Federación 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/287/2025

6.13 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Miguel Adler Martínez Domínguez, candidato a Juez de Distrito en materia laboral del Vigésimo Octavo Circuito del Poder Judicial de la Federación, en el marco del Proceso Electoral Federal Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/288/2025.

6.14 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Elizabeth Trejo Galán, candidata a magistrada del Tribunal Colegiado de Circuito por el Distrito Judicial 1 en materia administrativa, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/309/2025.

6.15 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Gilberto de Guzmán Bátiz García, candidato a Magistratura de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/321/2025.

6.16 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Areli Sánchez Lazcano, candidata a Juez de Distrito 01, Circuito Judicial 29, en materia penal del Poder Judicial de la Federación en el estado de Hidalgo, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/354/2025.

6.17 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Johnny Morales Martínez, candidato a Juez de Distrito en materia laboral del Vigésimo Octavo Circuito Judicial, en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/110/2025 y su acumulado INE/Q-COF-UTF/111/2025.

6.18 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Idania Loaeza González, candidata a Jueza de Distrito en materia penal, correspondiente al Primer Distrito Judicial en el estado de Hidalgo, en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/153/2025

6.19 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Emma Aurora Campos Burgos, otrora candidata a Magistrada en materia penal por el Distrito Judicial Electoral Local 11 en la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/179/2025/CDMX.

6.20 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la ciudadana Idania Loaeza González, candidata a Jueza de Distrito en materia penal en Hidalgo, en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/185/2025.

6.21 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Norma González Jiménez, candidata a Magistrada de Circuito, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder

Judicial de la Federación 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/274/2025.

6.22 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra de Emma Aurora Campos Burgos, otrora candidata a Magistrada en materia penal, en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/372/2025.

6.23 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Luis Carlos Muñoz Gutiérrez, persona candidata a juzgadora al cargo de Magistratura del Tribunal Colegiado de Circuito en materia civil del Poder Judicial de la Federación, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/445/2025.

6.24 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Juan Antonio Moreno Vela, persona candidata a juzgadora al cargo de Magistratura en materia penal del Tribunal Colegiado de Circuito del Poder Judicial de la Federación, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/451/2025.

7. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Informe en materia de encuestas por muestreo y sondeos de opinión, del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejero.

Presente el primer asunto.

Punto 1.

Siendo las 18:40 horas se inició con la presentación del Punto 1.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta.

El primer punto es el relativo a la Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones extraordinarias celebradas el 25, 29 (segunda sesión) y 31 de mayo de 2025.

Le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Está a consideración de todos por si hay alguna precisión que hacer de los proyectos.

No habiendo intervenciones, Secretaria del Consejo, proceda con la votación.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueban los proyectos de acta identificados como punto 1, con las observaciones de la consejera electoral Dania Ravel.

Quien esté de acuerdo, por favor levantar su mano.

Gracias.

Consejera Presidenta, han sido aprobadas por votación unánime de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Maestro Jaime Rivera Velázquez.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.

Ponga a disposición de este Consejo General el siguiente asunto.

Punto 2.

Siendo las 18:40 horas se inició con la presentación del Punto 2.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: El siguiente punto es el relativo al Séptimo informe del seguimiento a las actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024–2025._____
Consejera Presidenta, le informo que se recibió versión actualizada por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. _____
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias._____
Está a su disposición. _____
Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jorge Montaño. _____
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Gracias, Consejera Presidenta. _____
Bueno, me voy a permitir intervenir, precisamente, en este punto. Saludo aquí a mis colegas integrantes del colegiado y a todas las personas que amablemente nos siguen en esta sesión virtual, en todas las plataformas del Instituto Nacional Electoral._____
Solicité el uso de la palabra para presentar de manera conjunta los dos informes que están identificados con los numerales 2 y 3 del orden del día, que previamente fueron aprobados por la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de Diversos Cargos del Poder Judicial de la Federación. _____
Primeramente, me permito dar cuenta del séptimo informe del seguimiento a las actividades del plan integral y calendario del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de Personas Juzgadoras, el cual fue elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y que después de su debida actualización, refleja los avances reportados por cada una de las unidades técnicas y direcciones ejecutivas de este Instituto y que abarca del 9 al 23 de junio del año en curso. _____
Los resultados de este informe son los siguientes. _____
De las 344 actividades programadas en el plan y calendario integral, se han concluido 281, 57 se encuentran en ejecución y seis no han iniciado. _____
Hasta el momento se han concluido de manera general 281 actividades que representan el 81.6 por ciento del total programado. Sin embargo, es importante aclarar que dentro del periodo que se reporta, es decir, entre el 9 y el 23 de junio de este año, se concluyeron 95 actividades. _____

Por otra parte, este informe también da cuenta de las 57 actividades que se encuentran en ejecución y que representan el 16.5 por ciento del total, las cuales se ejecutan en tiempo, de conformidad con las fechas programadas por cada una de las unidades responsables. _____

Asimismo, se tiene previsto que 11 actividades se concluyan el próximo 30 de junio del año en curso. _____

Me parece sumamente significativo reconocer el esfuerzo de cada una de las áreas que integran este Instituto, ya que de manera organizada y planificada estamos muy cerca de alcanzar la meta de cumplimiento de todas las actividades que fueron programadas para este proceso electoral inédito._____

Como Presidente de la Comisión Temporal del Proceso Extraordinario del Poder Judicial de la Federación, agradezco a todas las direcciones ejecutivas y unidades técnicas su esfuerzo y empeño para cumplir en tiempo y forma con cada una de las actividades que les fueron encomendadas para cumplir exitosamente con los plazos que se dispusieron para la organización de estos comicios._____

Punto 3._____

Siendo las 18:40 horas se inició con la presentación del Punto 3._____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Ahora, doy cuenta con el Informe Final sobre la Primera Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla Seccionales y Capacitación Electoral del PEEPJF 2024-2025. _____

Los datos que arroja este informe son los siguientes: en materia de reclutamiento, selección y contratación para este proceso electoral extraordinario, el Instituto Nacional Electoral requirió la participación de 3 mil 562 personas supervisoras electorales y 21 mil 350 capacitadores y asistentes electorales. _____

A través de un proceso arduo de contratación a nivel nacional, se cubrieron las distintas plazas para estos cargos de los que estoy mencionando y de los cuales el 78.80 por ciento correspondió a personas supervisoras electorales y el 75.71 por ciento para CAES._____

Así mismo, a través de la convocatoria pública se registraron 70 mil 575 personas aspirantes de las cuales 57 mil 233 asistieron a la plática de inducción y 50 mil 117 presentaron un examen de conocimientos y se entrevistó a 44 mil 736 personas. _____

En la primera etapa de capacitación electoral, se visitaron a 13 millones 454 mil 965 ciudadanas y ciudadanos que representa el 99.9 por ciento de total de la ciudadanía sorteada, de este gran total 6 millones 998 mil 136 fueron mujeres, 6 millones 456 mil 795 hombres y 34 personas no binarias. _____

Un dato que me parece importante destacar es que al término de la primera etapa se contó con un millón 801 mil 350 ciudadanos y ciudadanas que cumplieron los requisitos legales para integrar las mesas directivas seccionales, situación que desde mi punto de vista es un gran logro de este instituto a pesar de los enormes retos que significó para los ciudadanos se pudiera interesar en la participación como funcionarios de casilla en esta jornada electoral. _____

Por otra parte, el Programa de Capacitación Electoral estableció el contenido temático, los tiempos destinados al proceso de enseñanza aprendizaje y las diversas modalidades de capacitación que recibieron los distintos públicos objetivos para ser posible su participación en la primera elección de esta naturaleza._____

Además, el Instituto Nacional Electoral implementó diversas modalidades de capacitación de la ciudadanía y gracias al Programa de Integración Tecnológica se pudieron utilizar los sistemas informáticos para garantizar un seguimiento eficaz, oportuno y en tiempo real de las actividades que componen la estrategia de capacitación y asistencia electoral. _____

Desde mi punto de vista, todas esas actividades consolidaron los procesos de reclutamiento, evaluación, insaculación, notificación. capacitación y monitoreo de resultados de la capacitación que realizó la dirección ejecutiva y, por ello, agradezco a su titular, a todo el personal encargado de estas áreas su disposición y trabajo para cumplir satisfactoriamente con estos fines. _____

Estos serían los datos más relevantes de estos informes que el día de hoy, en esta tarde de viernes, me permito poner a su consideración de este colegiado._____

Consejera Presidenta, vivamos la democracia. Muchas gracias._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted, Consejero electoral Presidente de la Comisión Temporal de Seguimiento del Proceso Electoral del Poder Judicial de la Federación._____

A consideración de este Consejo General por si hay alguna intervención._____

No existiendo solicitudes de intervención damos por recibidos tanto el informe que aparece en el punto 2, como en el punto 3, así fue presentado por el consejero electoral Jorge Montaño.

Los informes se pueden consultar en la siguiente liga:

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-26-de-junio-de-2025/

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Y pasamos al siguiente punto, Secretaria del Consejo.

Punto 4.

Siendo las 18:48 horas se inició con la presentación del Punto 4.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica.

El siguiente punto es el relativo al informe sobre el desarrollo del procedimiento para la acreditación de la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral, Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

Consejera Presidenta, le informo que se recibió versión actualizada por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Asimismo, observaciones de la consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.

Para la presentación de este punto también tiene la palabra y la decisión de hacerlo el consejero electoral Jorge Montaño como Presidente de la Comisión Temporal de Seguimiento al Proceso Electoral Extraordinario.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Gracias, Consejera Presidenta.

Con respecto precisamente a estos puntos que se encuentran ahorita aquí enlistados que es el punto 4, me voy a permitir dar lectura de este informe, tengo un poquito de señal limitada, para lo cual les pido por favor un poquito de comprensión, traigo un poco de limitaciones aquí en la comunicación.

Voy a tener que cerrar la cámara y voy a dar lectura.

Como lo hice en los dos puntos anteriores, me voy a permitir dar cuenta conjunta de los informes que están agendados con los puntos 4 y 5 del orden del día de esta sesión.

En primer lugar, comparto los resultados del informe sobre el desarrollo del procedimiento para la acreditación de la ciudadanía que se interesó en participar como observadoras electorales en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación durante el periodo que corresponde del 13 de diciembre de 2024 al 24 de junio de 2025, esto conforme a lo siguiente:

En total se recibieron 316 mil 430 solicitudes de acreditación, de las cuales 313 mil 842 recibidas de manera virtual a través del portal público, mil 328 se presentaron en las juntas ejecutivas del Instituto y mil 260 en los organismos públicos locales.

Del total de solicitudes, 315 mil 364 son de tipo individual y mil 66 corresponden a integrantes de alguna organización.

Además, se impartieron un total de 180 mil 168 cursos de capacitación, de las cuales siete mil 227 se impartieron de manera presencial y 172 mil 941 de manera virtual a través del portal público.

En este sentido, se aprobaron 170 mil 360 solicitudes de acreditación, cuyo rango de edad con mayor número de solicitudes fue de 21 a 25 años, con 22 mil 994 acreditaciones.

De igual forma, se registraron un total de 26 mil 485 acciones de difusión, de las cuales 22 mil 146 fueron realizadas por el Instituto y cuatro mil 339 por los institutos electorales locales; mientras que se dirigieron dos mil 893 acciones a grupos en situación de vulnerabilidad.

Estos datos demuestran el interés de la ciudadanía para acreditarse como personas observadoras electorales para este proceso electoral extraordinario y que alcanzó un nivel de participación sin precedentes.

Prueba de ello es que se han recibido cuatro mil 109 informes de las y los observadores electorales, de los cuales dos mil 375 corresponden a mujeres y mil 734 a hombres, mismos que cuatro mil 79 informes fueron elaborados de manera individual y 40 corresponden a observadoras y observadores pertenecientes a alguna organización.

Los órganos desconcentrados del Instituto y los organismos publico locales, realizaron acciones de difusión para invitar a la ciudadanía a participar como observadores electorales, hasta el día 7 de mayo de 2025, fecha de término legal para recibir solicitudes de acreditación, por lo que del 1º de marzo al 7 de mayo, se observó un

aumento significativo en la recepción de solicitudes, ya que en promedio se recibieron cuatro mil 615 solicitudes por día. _____

Punto 5._____

Siendo las 18:48 horas se inició con la presentación del Punto 5._____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Por otra parte, doy cuenta con el quinto informe que presenta la Coordinación de Asuntos Internacionales, por el cual se reportaron los datos de avance de las actividades realizadas durante el 21 de mayo y el 9 de junio del presente año, relativo esto a la atención de las personas visitantes extranjeras para este proceso electoral._____

En este informe, se señala que, una vez concluido el plazo legal, este Instituto recibió documentación de 401 personas interesadas en acreditarse como visitantes extranjeras, de las cuales, 375 fueron aprobadas y 26 fueron rechazadas, ya sea por no haber entregado la documentación que se exigía en los criterios establecidos en el Acuerdo 2/2025, aprobado por este Consejo General o porque estamos reconocidos como mexicanos. _____

Del total de las personas acreditadas, 161 fueron mujeres y 214 hombres, pertenecientes a 40 países de cuatro continentes, tomando en consideración que en esta ocasión no se acreditaron personas de nacionalidades correspondientes a África._

Por otro lado, los países con mayor número de personas visitantes extranjeras acreditadas fueron Estados Unidos, con 48 personas; Argentina, con 37; Guatemala y Honduras, con 34; Haití, con 30 y Colombia con 20 personas acreditadas. _____

Respecto de la entrega de gafetes de acreditación, 134 fueron entregados en las oficinas de la Coordinación de Asuntos Internacionales, 127 se entregaron en el Módulo de Atención a Personas Visitantes Extranjeras y 10 acreditaciones se entregaron en órganos desconcentrados en los estados de Baja California, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa y Yucatán._____

Por otra parte, de los 29 organismos internacionales invitados para participar en esta elección, se contó con la presencia de 14 de ellos y cuatro misiones ya han presentado sus respectivos reportes de esta elección. _____

Finalmente, no quiero desaprovechar la ocasión para agradecer de manera sincera a todas y todos mis colegas y a sus respectivos equipos de trabajo por el

acompañamiento que han tenido no sólo para enriquecer estos cuatro informes que he presentado, sino para todos los trabajos de la Comisión Temporal de este proceso electoral. _____

Créanme que reconozco la importancia de sus aportaciones y sus valiosos comentarios. _____

También quiero agradecer a las y los titulares de las áreas y a todo el personal que estuvo involucrado en la elaboración de estos informes, ya que, si bien yo fui el encargado de presentarlo, me parece que tiene un mérito el procesar y llevar un seguimiento puntual de cada una de las actividades que se fueron desarrollando. ____

Muchas gracias a todas y a todos por su apoyo. _____

Y, por último, por último, quiero agradecer de manera muy especial al Secretario Técnico, al Maestro Roberto Carlos Félix López y a todo el personal que lo acompañó en esta encomienda, porque sé que pusieron su máximo esfuerzo para coordinar todas las tareas encomendadas a esta Comisión. Muchas, muchas gracias, Maestro Roberto Carlos Félix. _____

Consejera Presidenta, a usted también muchas gracias por todas las facilidades y el apoyo que brindó a esta Comisión Temporal para la Elección de Diversos Cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025._____

¡Sigamos viviendo la democracia!_____

Muchas gracias. _____

Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jorge Montaño. _____

Tiene el uso de la palabra la Consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Buenas tardes a todas las personas. _____

De manera muy breve únicamente quiero hacer un comentario, reflexión con relación a este informe que se nos está presentando. _____

Creo que siempre es importante hacer una revisión y reflexionar después de cada proceso electoral, en particular cuando como en este caso es el primero y uno de los

temas en los que tenemos que tenernos me parece que es precisamente la observación electoral, para este proceso electoral inédito tuvimos también un inédito número de solicitudes para realizar observación electoral, mientras que en 1994 que fue el proceso más observado a través de esta figura para ese momento novedosa con 81 mil 620 personas acreditadas, para este Proceso Electoral Extraordinario el número de personas acreditadas fue de 170 mil 360. _____

El interés por observar esta elección contrasta con la participación ciudadana en la votación que alcanzó tan solo el 13 por ciento. _____

Como sabemos la observación electoral se reguló en 1993 en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y fue producto de la falta de credibilidad y el cuestionamiento ciudadano respecto a los resultados electorales._____

En consecuencia, era necesario crear mecanismos para generar confianza en el proceso y legitimidad de los resultados, para lo cual se pensó una figura que permitiera que fuera la propia ciudadanía quien atestiguando lo que ocurría en las elecciones, desmontara el discurso de que se habían manipulado los votos; de ahí la importancia de estas figuras que debemos cuidar, no pierdan su esencia._____

No quiero dejar de mencionar que el Instituto Nacional Electoral realizó las acciones conducentes para garantizar el derecho a la observación electoral de la ciudadanía, pero también para cuidar la integridad del proceso acreditación de todas las personas interesadas, lo que no obsta para que aprendamos esta nueva experiencia a través de la retroalimentación de nuestros órganos desconcentrados. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel._____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey._____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera Presidenta. _____

En primer lugar, quiero agradecer la presentación de este informe y también agradezco que nos ofrezcan información más detallada sobre las incidencias en la funcionalidad del portal el día de su cierre, que fue el 7 de mayo, que se señala que las juntas ejecutivas locales y distritales fueron las que identificaron solicitudes duplicadas y se

incluye ya un apartado específico sobre los resultados obtenidos de la implementación de la revisión de los datos biométricos.

Eliminando solicitudes duplicadas y derivado de esta revisión que llevaron a cabo nuestros órganos desconcentrados respecto de las solicitudes que tenían observaciones en las fotografías y por tanto se habilitó el sistema de observación electoral, una revalidación de solicitudes a través de biométricos es que llegamos finalmente a la cifra global de 316 mil 430 solicitudes de acreditación, una cifra que no habíamos visto en ningún proceso electoral, para participar como persona observadora en este Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación, por lo que sigue siendo un hecho de mucha trascendencia en la historia de la participación política y ciudadana en nuestro país.

También se confirma que las personas que más participan son las mujeres con 192 mil 66 solicitudes sobre 124 mil 314 de hombres y 50 personas no binarias.

Por otra parte, las juventudes entre 21 a 25 años se consolidan el grupo etario que mayor interés por participar en la observación electoral presentó con 39 mil 765 solicitudes.

Si consideramos el rango de 25 a 40 años representan en total el 48 por ciento de las solicitudes presentadas, es decir, 151 mil 653.

En rango de edad las solicitudes finalmente aprobadas de estas 316 mil 430 fueron 170 mil 360, sucede lo mismo, 103 mil 27 corresponden a mujeres, 63 mil 298 a hombres y 35 a personas no binarias.

También es relevante comentar que a pesar de que el número total de solicitudes recibidas, las 143 mil, es decir, perdón, de las 316 mil 430 hubo un total de 143 mil 688, es decir, el 45.5 por ciento no cumplieron con algún requisito de ley para ser aprobadas y, por tanto, fueron rechazadas.

Nos queda todavía pendiente en la parte más relevante de esta actividad que es el informe que presentan las personas observadoras electorales.

Con fecha al 4 de junio se cuenta con un total de 4 mil 109 informes presentados, de los cuales dos mil 375 corresponden a informes presentados de manera individual, 40 corresponden a observadoras y observadores electorales que pertenecen a alguna organización.

Todos los informes se han presentado a través del portal único y de los cuáles también las mujeres llevan la delantera 2 mil 375, respecto de mil 734 presentados por los hombres.

Estaré muy pendiente de lo que tienen que decir y retroalimentar las personas observadoras que nos acompañaron en este ejercicio inédito para elegir al Poder Judicial en nuestro país.

Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

¿Alguien más desea intervenir?

Agradecemos la presentación del informe al consejero electoral Jorge Montaño.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Secretaria del Consejo, pasamos al punto 6, porque ha sido la presentación de los puntos 4 y 5 en el mismo momento por parte del consejero electoral Jorge Montaño.

Los informes se pueden consultar en la siguiente liga:

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-26-de-junio-de-2025/

Punto 6.

Siendo las 19:01 horas se inició con la presentación del Punto 6.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta.

El siguiente punto es el relativo a los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos administrativos sancionadores y de queja en materia de fiscalización en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, que se compone de 24 apartados.

Consejera Presidenta, le informo que se recibió adenda por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización, correspondiente al apartado 6.4.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.

Para la presentación de este punto, le pregunto a la consejera electoral Carla Humphrey, si va a hacer la presentación del mismo, ¿sí?

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Sí, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Bien.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión de Fiscalización, para la presentación de este punto.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera Presidenta.

Colegas, en este punto del orden del día, se someten a nuestra consideración 24 proyectos de resolución vinculados con procedimientos sancionadores en materia de fiscalización, derivados del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación.

En estos asuntos, se determina la improcedencia prevista en el artículo 30, numeral 1, fracción IX del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización, que establece como requisito para que la queja pueda ser reencausada al dictamen consolidado correspondiente, lo siguiente:

Primero: que se denuncien presuntas erogaciones no reportadas.

Segundo: que se pretendan acreditar, exclusivamente con las publicaciones en redes sociales de los perfiles o cuentas de las personas candidatas a juzgadoras ya monitoreadas o que forman parte de los procedimientos de verificación que lleva a cabo la Dirección de Auditoría mediante el monitoreo en Internet y redes sociales de los sujetos obligados.

Tercero: que sea presentada previo a la notificación del oficio de errores y omisiones.

Y cuarto: que no se advierta la existencia de publicaciones vinculadas con las personas denunciadas que realicen terceros ajenos a los hechos denunciados.

Igualmente, cabe recordar que, en el acuerdo de la Comisión de Fiscalización 004 de 2025, se definieron los alcances de revisión y lineamientos para los procedimientos de campo que rigen durante estos procesos electorales extraordinarios, a través del uso de la herramienta MEFIC.

En este contexto, la Unidad Técnica de Fiscalización ha realizado las conciliaciones entre la propaganda y los eventos reportados en el Mecanismo Electrónico para la Fiscalización de Personas Candidatas a Juzgadoras (MEFIC) y aquellos detectados por el monitoreo en Internet y redes sociales.

Los resultados de estas conciliaciones han sido comunicados a las personas candidatas mediante los oficios de errores y omisiones que fueron notificados a partir del 16 de junio de este año.

En virtud de que las quejas materia de análisis fueron presentadas con anterioridad a la fecha, se actualiza la causal de improcedencia ya que los hechos denunciados serán valorados íntegramente en el procedimiento de fiscalización conforme, primero al informe único de gastos e ingresos dentro de los plazos establecidos.

Y, finalmente, es importante reiterar que todos los ingresos y egresos efectuados durante la campaña debieron ser reportados, cuantificados y justificados en el informe único de gastos que se tuvieron que presentar las y los candidatos el 31 de mayo y será en ese procedimiento ordinario de revisión, una vez que se haga el dictamen consolidado y el proyecto o resolución que llegará ante este Consejo General, que conoceremos, en su caso, las irregularidades en que hubieran incurrido y la propuesta de sanciones para cada una de ellas.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

Si alguien desea intervenir en este punto.

Al no haber sido necesaria una ronda en lo general, Secretaria del Consejo, con la votación de estos proyectos de resolución que se ponen a consideración la consejera electoral Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión de Fiscalización, le solicito entrar a la votación.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como indica, Consejera Presidenta.

Agradeciendo las notas que nos hacen llegar de las oficinas de las y los consejeros electorales para facilitar la votación y claridad de este punto 6, los proyectos identificados como los apartados 6.1, 6.3 al 6.18 y del 6.20 al 6.24, que no presentan votaciones en lo particular, se someten a votación en un solo momento.

Luego, someteré a su consideración los proyectos identificados como los apartados 6.2 y 6.19, los cuales se votarán en lo general, excluyendo las votaciones en lo particular atinentes a los criterios recibidos. _____

Posteriormente, haré un bloque de votación por el criterio de votación diferenciado manifestado. _____

Si no hay inconveniente bajo estas consideraciones, someto a votación lo ya referenciado. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante, Secretaria del Consejo._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Haré de manera nominal la votación, para mayor claridad, en virtud de estar en la sesión virtual. _____

Votación en lo general sin reservas: el 6.1. 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.9, 6.10, 6.11, 6.12, 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17, 6.18, 6.20, 6.21, 6.22, 6.23 y 6.24. _____

Tomo la votación. _____

Consejero electoral Arturo Castillo. _____

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias._____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz._____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias._____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas._____

Consejero electoral Uuc-kib, no se escucha._____

Consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias._____

Consejera electoral Rita Bell López._____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Consejero electoral Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, a favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que la votación en lo general sin reservas tiene un resultado de unanimidad de votos de los presentes.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Uuc-kib Espadas, a favor, Secretaria del Consejo.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: No sé si pudiéramos implementar como práctica volver con los que no pudimos contestar en primera instancia al concluir la primera vuelta de votación.

Gracias.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Muy bien, consejero electoral Uuc-kib Espadas.

Gracias.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta, han sido aprobadas por unanimidad de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Maestro Jaime Rivera Velázquez.

(Resoluciones aprobadas: INE/CG641/2025, INE/CG642/2025, INE/CG643/2025, INE/CG644/2025, INE/CG645/2025, INE/CG646/2025, INE/CG647/2025, INE/CG648/2025, INE/CG649/2025, INE/CG650/2025, INE/CG651/2025, INE/CG652/2025, INE/CG653/2025, INE/CG654/2025, INE/CG655/2025, INE/CG656/2025, INE/CG657/2025, INE/CG658/2025, INE/CG659/2025, INE/CG660/2025, INE/CG661/2025, e INE/CG662/2025) Apartados 6.1. 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.9, 6.10, 6.11, 6.12, 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17, 6.18, 6.20, 6.21, 6.22, 6.23 y 6.24.

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-26-de-junio-de-2025/

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Ahora pongo a su consideración los proyectos identificados como apartados 6.2 y 6.19 en lo general, excluyendo los criterios de votación separada recibidos, tanto de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, como el consejero electoral Martín Faz.

Inicio la votación.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Carla Humphrey. _____
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor._____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Rita Bell López._____
La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor._____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jorge Montaño._____
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, a favor.__
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Dania Ravel._____
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor._____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias._____
Consejera electoral Claudia Zavala._____
La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor._____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____
Consejera Presidenta Guadalupe Taddei._____
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor._____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____
Consejera Presidenta, han sido aprobadas por unanimidad de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Maestro Jaime Rivera Velázquez._____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Ahora someto a su consideración el criterio diferenciado que amerita votación en lo particular, en los términos del proyecto la omisión de iniciar un procedimiento

oficioso o dar vista a la Secretaría Ejecutiva por la falta de respuesta a los requerimientos de la Unidad Técnica de Fiscalización de diversas personas físicas, morales y autoridades, según corresponda, de los apartados 6.2 y 6.19.

Inicio la votación.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor del proyecto.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Con el proyecto.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Consejera electoral Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Consejero electoral Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño con el proyecto.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Consejera Presidenta han sido aprobadas, por ocho votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, un voto en contra de la consejera electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Maestro Jaime Rivera Velázquez.

(Resoluciones aprobadas: INE/CG663/2025 e INE/CG664/2025) Apartados 6.2 y 6.19).

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-26-de-junio-de-2025/

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Culmina la votación.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Concluye, ¿verdad?

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Así es.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: ¿Ya no tenemos otro?

Gracias, Secretaria del Consejo.

Una vez agotados los puntos, los asuntos del orden del día, sírvase informar el contenido de los documentos pertinentes…

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Disculpé, Consejera Presidenta, hay un punto que nos falta, pensé que se refería a la votación, pero falta el punto 7 que nos falta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Es que estoy viendo exactamente en mi guion, pero no lo tengo impreso, por eso pregunté si concluye la votación.

Adelante, con el siguiente asunto, Secretaria del Consejo.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Discúlpeme. Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: No se preocupe.

Punto 7.

Siendo las 19:12 horas se inició con la presentación del Punto 7.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: El siguiente punto es el relativo al Informe en materia de encuestas por muestreo y sondeos de opinión, del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

Consejera Presidenta, le informo que se recibió versión actualizada por parte de esta Secretaría Ejecutiva.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo.

A consideración del Consejo General.

No habiendo intervenciones, Secretaria del Consejo, damos por recibido el presente informe.

El informe se puede consultar en la siguiente liga:

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-26-de-junio-de-2025/

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Ahora sí pasamos a la conclusión de esta sesión, por lo que una vez agotados los asuntos enlistados en el orden del día proceda, Secretaria del Consejo, a dar el aviso a las Salas del Tribunal Electoral correspondientes, para los efectos también conducentes.

Señoras y señores consejeros electorales, agradezco a todos ustedes su presencia.

Buenas tardes noches.

Para los efectos legales a que haya lugar, respecto de la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para el día 26 de junio de 2025, la sesión se llevó a cabo el día 27 de junio de 2025, misma que concluyó a las 19:13 horas.

La presente Acta fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 17 septiembre de 2025, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.____

LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL	**LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL**
LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA	**DRA. CLAUDIA ARLETT ESPINO**